

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**SOBRE C- Criterios cuantificables mediante fórmula.**

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación de.

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 4 de marzo de 2019

**Presupuesto base de licitación: 78.750 IVA excluido €**

**I. Constitución de la Mesa de Contratación:**

Presidente: Marcos Moreno

Vocal: Eduardo Gil

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 12:00 h

Terminación: 12:15 h

Asisten: El técnico responsable del contrato David Blanco.  
No acuden representantes de la empresa

**II. Admisión de ofertas**

Unicamente se ha recibido una oferta, la presentada por la empresa JIG Internet Consulting S.L., la cual cumple con los requisitos establecidos y es admitida a la licitación.

**III. Actuaciones previas.**

El técnico responsable del contrato procede a informar sobre la puntuación de la oferta presentada por la única licitadora en la aplicación de los criterios de valoración cuya ponderación depende de un juicio de valor.

En este sentido manifiesta que tal y como refleja su informe de fecha 25 de marzo de 2019, *“una vez valorado el proyecto es válido y la puntuación de la propuesta técnica recibida supera la nota de corte exigida.*

*Se informa a los efectos oportunos que la puntuación obtenida por JIG Internet consulting S.L en los criterios de adjudicación cuya ponderación dependen de un juicio de valor es de 25 PUNTOS”*

**IV. Apertura de las proposiciones susceptibles de valoración mediante fórmula matemática**

**B.1. CERTIFICACIÓN**

La licitadora aporta la certificación oficial ISO 27001 de Sistemas de Seguridad de la información: **15 puntos**

## **B.2. SOCIALES**

La licitadora aporta una memoria sobre las Medidas que favorecen la conciliación personal, laboral y familiar de los trabajadores al servicio del contrato, durante su ejecución: **5 puntos**

## **B.3. FORMACIÓN**

(Se valorará con 2 puntos el mínimo exigido de 20 horas de formación anual, 4 puntos por 25 horas, 6 puntos por 30 horas 8 puntos por 35 horas y 10 puntos por 40 horas o más al año de formación).

La licitadora propone 40 horas de formación a los trabajadores implicados en el manejo de herramientas y servicios on line de Logroño Deporte: **10 puntos.**

## **B.4. ECONOMICOS**

Se valorará hasta un máximo de **45 puntos.**

La valoración de la oferta económica, se efectuará de conformidad con la formulación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas, hasta un máximo de 45 puntos.

La oferta económica presentada por la licitadora es: 20.370 euros + iva una vez aplicada la fórmula la puntuación obtenida es: 8,1 puntos

## **V. Propuesta de adjudicación**

Sumando las puntuaciones obtenidas por la empresa en la aplicación de los criterios subjetivos y de los criterios objetivos, la puntuación total obtenida es: **63,1 puntos.**

Cumpliendo dicha oferta con todos los requisitos exigidos, se propone adjudicar el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento, actualización, mejora y alojamiento de los servicios online de logroño deporte s. a., durante el periodo comprendido entre 2019 a 2020 a la empresa **JIG INTERNET CONSULTING S.L.** En el precio de **20.370 €**

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretaria la presente Acta en Logroño a 26 de marzo de 2019.

PRESIDENTE

VOCALES

SECRETARIA